MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	**FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO** **PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**	Versión: 7.0 Fecha: 21/04/2021 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2023-26 de 7/06/2023	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2022-85	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ

Departamento :	CHOCO	**Valor del Proyecto :**	**$ 22.480.530.957**
Municipio :	Rio Quito(CHO)	**Origen :**	PGN

Asistentes Comité Técnico

Nombre	Cargo
Braulio Cano Burgos	Delegado Dirección de Política y Regulación
Carlos Andres Castillo Sotomayor	Delegado Subdirector de Desarrollo Empresarial
German Andres Naranjo Faccini	Profesional Responsable del Proyecto
Gina Juliana Rincon Rodriguez	Delegada Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Jackeline Meneses Olarte	Subdirectora de Proyectos
María Edilma Nieto Moyano	Delegada del Director de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Miguel Angel Castro Munar	Delegado del Subdirector de Programas
Yulieth Rossio Coronel Picon	Delagado Grupo de Desarrollo Sostenible - Dirección de Política y Regulación

Evaluación Inicial	**Fecha Radicación :**	04/11/2021	**Estado / Concepto :**	Viable Condicionado
Número / Fecha Comité :	2023-26 de 07/06/2023	**Responsable :**	German Andres Naranjo Faccini	
Justificación : No Aplica.				

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Aportes Nación-PGN 2023	Total
OBRA CIVIL Y SUMINISTROS Apropiación de estudios y diseños e implantación en terreno. Sistema de Acueducto: Construcción de captación sobre la quebrada el Salvador con una capacidad de 12.14 l/s; Suministro e instalación de aducción en PEAD PN 10 con un Ø 110 mm y longitud de 15 m; Construcción de un Desarenador en concreto reforzado de 4000 PSI con una capacidad de 6.07 l/s; Construcción Tanque de Impulsión enterrado en concreto reforzado de 4000 PSI con un volumen útil de 40 m3; Construcción de Estación de Bombeo para para el suministro instalación y puesta en funcionamiento de dos bombas para 12.14 l/s a una altura dinámica de 19.24 m, con celdas solares y planta de emergencia de 15 KVa; Suministro e instalación de línea de impulsión en PEAD PN 10 con un Ø 160 mm y longitud de 1462 m; Suministro, instalación y puesta en marcha de una Planta de tratamiento de Agua Potable compacta con una capacidad de 6,07 l/s, con un taque de regulación a nivel 40 m3 en fibra de vidrio, floculación, sedimentación, filtración, con un tanque	20.938.527.756	20.938.527.756

Sesión de Comité No. : 2023-26 de 7/06/2023	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2022-85	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ

Componente	Aportes Nación-PGN 2023	Total
de contacto de cloro de 6 m3 y manejo de subproductos de la potabilización; Construcción de Estación de Bombeo para elevar el agua a los tanques de almacenamiento, para el suministro instalación y puesta en funcionamiento de dos bombas para 6.07 l/s a una altura dinámica de 56 m; Construcción de estructura en concreto reforzado de 4000 PSI para soporte y elevación de los tanques de almacenamiento a una altura de 20 m; Suministro instalación de tres tanques de almacenamiento elevados de 50 m3 en fibra de vidrio; Suministro e instalación de redes de distribución para acueducto en PEAD PN 10 con una longitud de 496 m en Ø110 mm, 1140 m en Ø90 mm y 2204 m en Ø63 mm, con sus accesorios; y obras complementarias. Suministro e instalación de 309 conexiones domiciliarias para acueducto con su cajilla y medidor. Sistema de Alcantarillado Sanitario: Suministro e instalación de tubería corrugada de PVC: 2,602 m en Ø160 mm (6”) y 45 m en Ø180mm (8”); Suministro e instalación de tubería de PEAD; 966 m en Ø160mm (6”), 161 m en Ø250 mm (10”) y 104 m en Ø300mm (12”); Suministro e instalación de 2,472 m de tubería domiciliaria en Ø110 mm (4”), junto con la construcción de 309 cajas de conexión domiciliaria de alcantarillado; Construcción de 81 pozos de inspección de Ø 1,20 m; Construcción de Estación elevadora (EBAR) para para el suministro instalación y puesta en funcionamiento de dos bombas para 13.71 l/s a una altura dinámica de 10.61 m, con celdas solares y planta de emergencia de 50 KVa; Suministro e instalación de línea de impulsión con una longitud de 86 m en PVC Ø4” RDE 21; Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la Primera Fase de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (pretratamiento, desarenadores, sedimentadores primarios y primera fase de lechos de secado), construcción del cabezal de descarga y obras complementarias.		
INTERVENTORIA Interventoría de obra civil y de suministros (Incluida	1.101.208.476	1.101.208.476

Sesión de Comité No. : 2023-26 de 7/06/2023	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2022-85	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ

Componente	Aportes Nación-PGN 2023	Total
la interventoría a la Fase previa de apropiación, ajuste y profundización al diseño.)		
Seguimiento del MVCT Seguimiento del MVCT (2%)	440.794.725	440.794.725
Totales	22.480.530.957	22.480.530.957
% Participación	100,00 %	100 %

Observaciones :

El proyecto presenta una etapa para la apropiación del diseño por parte del contratista de obra previo a la ejecución de las obras, dado que el ente territorial entregó los estudios y diseños detallados de este proyecto de manera integral y que el Ministerio realiza una evaluación basada en la competencia establecida por la Resolución 0661 de 2019, es necesario implementar una fase a fin de apropiar el diseño por parte del contratista de obra, quién deberá atender las recomendaciones derivadas del presente concepto, las cuales se consideran relevantes para la ejecución del proyecto. En cualquier caso, el proyecto debe ser construible y funcional.

Para este propósito se asignó un costo directo de $189.337.500 en el presupuesto del proyecto. Lo anterior, deberá realizarse antes del inicio de la ejecución de las obras.

Cabe señalar que, si de la ejecución de la actividad mencionada resulta intervención adicional que implique mayores recursos y que deba ser desarrollada en el marco del proyecto, esta deberá ser gestionada por el Municipio.

Se presentan dos (2) Certificados de Disponibilidad Presupuestal del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL, el N° 161723 del 07/06/2023 por un valor de VEINTE DOS MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($22.039.736.232) y el N° 161823 del 07/06/2023 por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($440.794.725).

Condicionamiento del Proyecto

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento
Inicial	General	En consecuencia que el Municipio no cumple a cabalidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 en los aspectos de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos, pero que la empresa prestadora AGUAS DE RÍO QUITO presentó su Plan de Fortalecimiento Institucional, donde se incluye y cubren estos requerimientos para la prestación del servicio en el corregimiento de Villa Conto: es necesario que previo a finalizar las obras correspondientes con el alcance definido en el proyecto se haya dado cumplimiento al Plan de Fortalecimiento presentado de manera adecuada para garantizar la debida operación, mantenimiento y sostenibilidad de las inversiones correspondientes.	No		

Observaciones :

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, SE ENTIENDE QUE USTED MANIFIESTA QUE SU MUNICIPIO ESTA CUMPLIENDO CON LA LEY 617 DE 2000, LA LEY 819 DEL 2003.
EL BENEFICIARIO Y EL CONTRATISTA DEBERÁN PROPENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES, LEGALES Y DEMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
EN CASO QUE LA EJECUCIÓN DE SU PROYECTO OCASIONE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO DE POBLACIÓN, AFECTE TERRITORIOS INDÍGENAS O DETERIORO DEL PATRIMONIO CULTURAL O HISTÓRICO, DEBE TENER EN CUENTA PARA ELLO, LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA ESTABLECIDAS PARA EL CASO Y PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
PARA EL PRESENTE PROYECTO SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 87.9 DE LA LEY 142 DE 1994, RELACIONADO CON APORTES BAJO CONDICIÓN.

Observaciones del Comité

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, NUMERAL 5.1 - REQUISITOS DE REFORMULACIÓN DE

Sesión de Comité No. : 2023-26 de 7/06/2023	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2022-85	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA CONTO MUNICIPIO DE RIO QUITO – CHOCÓ

PROYECTOS DE LA RESOLUCIÓN 0661 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS COMO INSTANCIA ASESORA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RECOMIENDA: **Viable Condicionado**

Como constancia de la anterior decisión se firma la presente acta el 07 junio de 2023 por los siguientes miembros del comité :

Miguel Angel Castro Munar	María Edilma Nieto Moyano
Carlos Andres Castillo Sotomayor	Yulieth Rossio Coronel Picon
Jackeline Meneses Olarte	Braulio Cano Burgos
Gina Juliana Rincon Rodriguez	German Andres Naranjo Faccini